

Fecha: 04-04-2026
Medio: El Día
Supl.: El Día
Tipo: Noticia general
Título: Uso obligatorio de mascarillas en urgencias contempla multas millonarias

Pág.: 5
Cm2: 627,4

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

PARA USUARIOS Y PERSONAL DE SALUD

Uso obligatorio de mascarillas en urgencias contempla multas millonarias

Autoridad sanitaria y expertos coinciden en la efectividad de la medida para reducir contagios, aunque advierten que su impacto depende del uso correcto por parte de la población.

REBECA LUENGO | Región de Coquimbo

Ante la entrada en vigencia del uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia, tanto la autoridad sanitaria como especialistas coinciden en que se trata de una medida necesaria para reducir contagios en un contexto de alta circulación de virus respiratorios. Sin embargo, advierten que su efectividad dependerá del uso adecuado por parte de la población.

La disposición, implementada a nivel nacional por el Ministerio de Salud, rige entre el 1 de abril y el 31 de agosto en establecimientos públicos y privados, en el marco de la Campaña de Invierno.

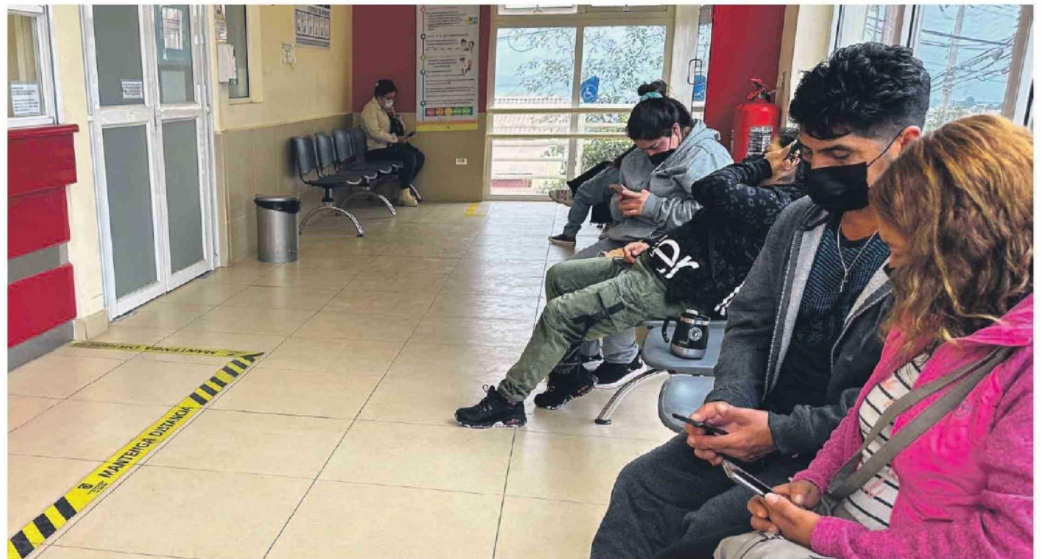
MEDIDA PREVENTIVA EN PERIODO CRÍTICO

Desde la autoridad sanitaria, la seremi de Salud, Karen Iribarra, recalcó la importancia de esta medida en un periodo donde históricamente aumenta la circulación viral.

“

Esta decisión es importante porque a medida que nos acercamos al invierno, aumenta la circulación de virus respiratorios y debemos prevenir al máximo los contagios”

KAREN IRIBARRA
SEREMI DE SALUD



EL DÍA

El uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia rige hasta agosto y contempla multas que pueden superar los \$60 millones.

“Esta decisión es importante porque a medida que nos acercamos al invierno, aumenta la circulación de virus respiratorios y debemos prevenir al máximo los contagios”, afirmó.

La autoridad precisó que la obligatoriedad de la mascarilla no solo aplica a pacientes, sino también al equipo de salud y a cualquier persona que se encuentre en servicios de urgencia, unidades de diálisis y áreas oncohematológicas, tanto del sistema público como privado.

Asimismo, indicó que la medida podría extenderse o ampliarse a otras áreas, dependiendo de la evolución epidemiológica.

USO CORRECTO: EL FACTOR CLAVE

Desde la mirada académica, el doctor David Torres, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes, coincidió en la utilidad de la mascarilla como herramienta preventiva, aunque subrayó que su eficacia depende directamente de su uso adecuado.

“En teoría la mascarilla es efectiva para reducir el contagio. En la práctica, depende mucho de cómo se utiliza”, señaló.

El especialista explicó que un uso incorrecto o el mal estado de estos implementos reduce considerable-

“

En teoría la mascarilla es efectiva para reducir el contagio. En la práctica, depende mucho de cómo se utiliza”

DAVID TORRES
ACADÉMICO UNIVERSIDAD
DE LOS ANDES

mente su efectividad, especialmente en espacios cerrados o con alta concentración de personas.

No obstante, el académico planteó que, por ahora, no se justifica extender la obligatoriedad a otras áreas hospitalarias, ya que la circulación viral se encuentra dentro de parámetros habituales para esta época del año.

LLAMADO AL AUTOCUIDADO Y SANCIONES

Desde la Seremi de Salud hicieron un llamado a la responsabilidad in-

Dato:

El uso obligatorio de mascarillas en servicios de urgencia rige hasta el 31 de agosto y su incumplimiento puede implicar multas de hasta 1.000 UTM, es decir, cerca de \$67 millones.

dividual, enfatizando que el objetivo principal es el cuidado colectivo.

Además, recordaron que el incumplimiento de esta normativa puede derivar en sanciones económicas, con multas que pueden alcanzar hasta 1.000 UTM, es decir, cerca de \$67 millones.

En ese contexto, junto con el uso de mascarillas —ya sean de tres pliegues, N95 o KN95—, las autoridades reiteraron la importancia de mantener medidas como el lavado frecuente de manos y evitar la exposición en caso de presentar síntomas respiratorios.

Así, en medio de una temporada marcada por la alta circulación viral, el llamado es a reforzar el autocuidado, donde pequeñas acciones pueden marcar una diferencia significativa en la protección de la salud pública.